

EDICTO

Nº Edicto: 20061

Carátula: PEROUENE NORBERTO ENRIQUE S/SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00219-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6433

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante a cargo de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio Nº 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, en autos "PEROUENE NORBERTO ENRIQUE S/SUCESIÓN INTESTADA" Expte Nº CH-00219-C-2025 , ha ordenado librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEROUENE, NORBERTO ENRIQUE - DNI 14.931.337 para que se presenten y lo acrediten en el plazo de 30 días. Publíquese Edicto por un (1) día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 20 de Octubre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002604